



ORD: EXP. N° 3247

EXP: N° 343 VIII Región del BIO BIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN.

OBRA: "Reposición Infraestructura Vial Ruta O-60 Chiguayante-Hualqui Prov. de Concepción", Comuna de HUALQUI, Provincia de CONCEPCIÓN, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 MAY 2013

F 5111

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 23 DE MAYO DE 2013, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. N° 53.300.154.081, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

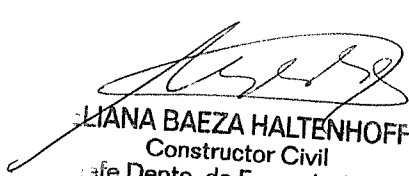
DECRETO MOP (E) N° 552, DE 18 de abril de 2013:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
7	EMP DE SERV SANITARIOS DEL BIO BIO	\$7.041.718.-
8	MACHUGA SEGUEL JUAN DE LA CRUZ	\$3.909.783.-

Saluda atentamente a Ud.,


MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ARS/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6762586


LIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD